

**Periódico semanal
de noticias é intereses locales y generales.****Precios de suscripción.**

En Medina, 4 pts. al año.—2'25 seme-tre.
Fuera de Medina, 5 pts. al año.

Domingo 14 de Febrero de 1892.

*La correspondencia, á B. Manuel.***Punto de suscripción.**

En la Imprenta y Librería de B. Manuel
Plaza Mayor. 60, Medina del Campo.

EL 11 DE FEBRERO EN VALLADOLID.

VELADA

EN EL CASINO REPUBLICANO.



Ocupado el sillón presidencial por el Sr. Estéban, vice-presidente del Casino, colocándose á su izquierda los representantes de esta villa, Sres. García y Velasco, dió comienzo el acto á las ocho y media de la noche.

EL PRESIDENTE (Sr. Estéban), saludó á los concurrentes á la velada, encaminada á conmemorar el aniversario del advenimiento de la República y la unión realizada entre los republicanos federales, centralistas y progresistas de la región castellana, hecho de incontestable trascendencia para el logro de los ideales republicanos.

EL SR. TALADRID (D. Angel). Ardua es la misión que la fatalidad me impone. No viene aquí el oscuro ciudadano, mi humilde personalidad, á dirigiros un cordial saludo y entonar con vosotros alabanzas á la noble causa que sustentamos. Vengo en representación del consecuente republicano, del digno patriarca de la democracia castellana, D. Lucas Guerra, postrado hoy en el lecho del dolor, á saludaros en su nombre y repetiros, en lo posible, las palabras que salieron de sus labios, trazando los nuevos derroteros que habrán de seguirse para la reintegración en la forma republicana, de la que fué desposeído el pueblo español por un acto de fuerza.

Llegó le hora de las grandes energías, de las grandes protestas y de realizar actos de virilidad. La revolución se impone y á ella vamos; no impulsados por nuestro deseo, sino por contrariarse en las altas esferas la voluntad del pueblo, conduciendo á la Nación á su completa ruina, sin saber inspirarse aquellas en actos de abnegación y patriotismo reproducidos en diferentes épocas de nuestra historia, que servirían de ejemplo para que se hiciera justicia, como hoy se hace al digno rey D. Amadeo de Saboya.

Nuestras tendencias revolucionarias no son sistemáticas; las aceptamos por necesidad, en reivindicación del derecho que nos asiste para luchar por la vida, y como único medio de evitar el aniquilamiento de toda energía, la pérdida de toda manifestación de vitalidad.

Hoy la revolución se halla preparada

en la opinión, no por la virtualidad de las predicaciones, sino porque las conciencias se hallan hartas de sufrir las provocaciones y los desaciertos de la grey monárquica en el orden político, como en el económico y social.

Bastará un chispa para que surja la protesta armada, á la que se opondrá la represión sangrienta que á nada conduce, y nada resuelve, como lo demuestran hechos de actualidad.

Las connociones sociales no encuentran su remedio levantando patibulos; aplíquese el criterio del Sr. Pi y Margall á la solución de los problemas de esta índole y no surgirán lamentables conflictos.

Hoy, no solo celebramos el aniversario de la república; asociado se halla á este grandioso recuerdo, otro pensamiento que ha realizado Castilla: la unión de los republicanos.

Una sola fracción, la republicana histórica, no ha querido admitir nuestras bases de concordia; peor para ella. Día llegará en que ingrese arrepentida en las apretadas filas del partido republicano español al que animan un solo corazón y una sola voluntad.

Si sin abdicación de nada ni de nadie, sin renuncia de los principios, sin sacrificio en las ideas, Castilla realizó una verdadera conjunción de voluntades para lograr el triunfo de la República y la independencia del municipio, de la provincia, y de la región.

Reconocida la necesidad de dar mayor cohesión á las filas republicanas para la consecución de nuestras aspiraciones, de esperar es que antes de finalizar el mes de Febrero, se hallen constituidos en toda Castilla los Comités republicanos revolucionarios que preparen los elementos necesarios para demostrar á los altos poderes: «si encerradas las tropas en los cuarteles, de parte de quien estará la mayoría de la Nación.»

No terminaré sin dirigir un cariñoso saludo á los republicanos de todas las villas y lugares, verdaderos héroes que por amor á sus ideales mantienen diariamente y á toda hora encarnizada guerra contra todos los elementos puestos á devoción de los caciques, nuevos señores feudales que, á semejanza de estos, disponen de las vidas y haciendas de sus convecinos.

Esta sola consideración debiera bastarnos para establecer la independencia de los diferentes organismos dentro de

la unidad de la patria, consiguiéndose así la liberación de gran número de españoles tenidos hasta hoy como esclavos blancos.

SR. BELLOGIN, (D. Angel). Despues de la brillante oración pronunciada por mi distinguido amigo Sr. Taladríd, que sintetiza las tendencias y aspiraciones de cuantos militamos en las filas de la democracia, mi fria frase no acertará á herir las cifras del entusiasmo.

Vengo á esta tribuna con un doble fin; á saludaros, en primer término, á nombre de los antiguos radicales que, inspirándose en la eterna ley del progreso, de leales partidarios de la dinastía de Saboya, se trocaron en republicanos por convicción. Y al mismo tiempo, en este día, en que celebramos el aniversario de la proclamación de la República, cumplo con un deber de conciencia renganchándome una vez más en la hueste republicana, anheloso del triunfo, al que no aspiro en beneficio propio, preocupándome tan solo la regeneración de nuestra madre patria.

Lamento con vosotros el bien perdido, no por ausencias del poder, que no se á lo que sabe, sino porque venida la República por la buena fé del caballeroso D. Amadeo de Saboya y por la sinceridad de D. Manuel Ruiz Zorrilla, sin que surgieran las funestas perturbaciones que acompañan siempre á los bruscos cambios en la forma de gobierno de los pueblos, creíamos llegado el momento de reparar los males del pasado y de asegurar un porvenir de grandeza á la Nación española.

Si hubiéramos permanecido unidos, no registraría la historia de nuestra patria un hecho de fuerza, que conculcó derechos legítimamente adquiridos, ni llevaríamos diez y ocho años en el ostracismo; lección de la experiencia, de grande utilidad para el presente, como para lo venidero.

Terminaré saludando á toda la democracia republicana en sus Jefes, sin excluir á la distinguida personalidad de D. Emilio Castelar, siquiera se aleje de de nuestros ideales, por suponerle una misión que cumplir; y os aconsejo temperamentos de fidelidad á las doctrinas y de templanza en los procedimientos que nos lleven á la consecución de nuestros ideales.

SR. LOPEZ, (de Medina del Campo.) Humilde artista, desprovisto de las condiciones necesarias para ocupar una tribuna donde me han precedido y sucederán

hombres de ilustración y fácil palabra, confío he de merecer vuestra ilustrada benevolencia, viendo en mi uno de tantos oscuros soldados de fila que prestan su leal concurso á la causa republicana desde sus mas juveniles años.

Embarga mi ánimo la satisfacción, no solo al observar el entusiasmo que á todos os anima, sino tambien al considerar el trascendental acto realizado por la región castellana, estableciendo sin abdicaciones de ningun género la unión de progresistas, federales y centralistas, para constituir el grau partido republicano español, bajo la base de las autonomías municipal y provincial.

De esta unión, que por mucho tiempo hicieron imposible nuestros encarnizados enemigos, ofrecida en aras de los ideales que profesamos, en el momento mismo de conmemorarse el décimo noveno aniversario de la proclamación de la República, ha de resultar necesáriamente el triunfo en breve plazo de nuestra causa, y con él, la regeneración de la pátria en el orden político, como en el económico y social.

Persistamos sin vacilaciones por estos derroteros, que al fin de la jornada, y como premio á nuestros esfuerzos, conseguiremos, el engrandecimiento de España y la redención de las clases trabajadoras.

(SR. MARCOS LORENZO, D. Miguel.) Conmemoramos en este dia la fecha feliz en la que, por acuerdo de una Asamblea soberana, sin intervenció de la fuerza ni derramamiento de sangre, fué proclamada la República en España. Lamento que aquella situación creada pacíficamente fuese intervenida por un general que padece corazonadas, restaurándose un trono contra la voluntad del pueblo que se había dado la forma de gobierno que deseaba. Desapareció esta, y no diré como; pero he de hacer constar que nuestra situación legal es la proclamada en Córtes, que no puede invalidar un hecho de fuerza. En tal concepto, en este dia formulamos solemne protesta en reivindicación del derecho de que fuimos despojados; protesta que subsistirá en tanto que no seamos reintegrados en la forma republicana. Al mismo tiempo, celebramos un hecho de mayor trascendencia, la unión de las diferentes fracciones republicanas, que nos permitirá acudir con tiempo á dar solución á diferentes problemas en el orden político y social; y con especialidad á este último, para evitar la repetición de tristes sucesos, como el ocurrido en Jerez, que son consecuencia inmediata del hecho de fuerza realizado por la Restauración.

Apenas Pavía derrocara instituciones legales, empezó á cundir la zozobra y la duda en el campo de la democrácia, surgiendo la división y con ella la debilidad del partido republicano, de que supieron aprovecharse nuestros enemigos con la habilidad y arteria de quien es más viejo y más malvado, al no ser secundados los

movimientos de Valladolid y Zaragoza.

La noble conducta de nuestros voluntarios durante estos heroicos sucesos, les hizo comprender la necesidad de substituir á las masas populares, emprendiendo la infame y traidora labor de separarlas de la santa causa de la República, haciendo entender que por esta no mejorarían su situación, ni conseguirían el logro de sus aspiraciones. De ahí á enarbolar la bandera que lleva impreso el lema: «la sociedad es todo, el individuo nada» no va más que un paso; y este se dió, restándose de las huestes republicanas grandes masas de obreros á quienes predicaciones extranjeras apartan del camino del derecho, para aniquilarlas por la fuerza en medio de la mayor estupidez.

No es la propaganda republicana, sino predicaciones extrañas las que llevan al pueblo á la nivelación social; los republicanos no atacan á la propiedad, ni á la familia; son, por el contrario de los socialistas, enemigos de toda conculcación del derecho ageno, de la violencia injustificada, de todo delito. El partido republicano protesta de estas tendencias perturbadoras del orden social, [porque no cabe en cabeza bien organizada que pueda nadie asociarse y patrocinar actos que coartan la libertad del ciudadano.

Por la ilustración del pueblo, por la defensa de los intereses de todos conforme al estado de derecho propio de la forma republicana, serán realizadas las aspiraciones de las clases trabajadoras.

Entiendo es necesario se proteste de la imputación á la propaganda republicana de las tendencias que se imprimen á la masa obrera, y que hagamos entender á ésta: que los apóstoles del colectivismo aspiran tan solo á dominarla, en tanto que la República la reintegrará en los derechos que la correspondan.

Al despedirme de vosotros, saludo á toda la democrácia republicana de España, y á sus grandes figuras los señores Pi y Margall, Zorrilla, Castelar y Salrón.

SR. CUADRADO. Felicito á los concurrentes por el entusiasmo que demostrais en este grandioso acto, en el que conmemoramos el advenimiento de la República y celebramos un fausto suceso, cual es la unión de todos los republicanos bajo la base de la autonomía en el municipio, en la provincia y en la región, que facilitará la reimplantación de nuestros ideales y su mantenimiento una vez conseguida.

Por la República hallarán remedio los males que afligen á la pátria en el orden político como en el social, que no podrá encontrarse en los caducos organismos hoy existentes, que ofrecen como única solución al problema social el plomo de los fusiles de los soldados de la pátria y la *Ley del descanso dominical*, único fruto de la laboriosidad del Senado en la actual legislatura.

EL SR. ORTIZ (D. Rafael). El 11 de Fe-

brero de 1873, cuyo aniversario celebramos, se hundieron tradiciones nefandas sin violencia, sin esfuerzo, por la falta de su virtualidad; no porque careciera de relevantes méritos el hombre sábio, honrado y caballeresco que á la sazón ocupaba el trono, sino ante la incontrastable fuerza de las leyes del progreso humano. Faro y objetivo es el recuerdo de tan memorable fecha y lenitivo á las desventuras del presente; presente preñado de amarguras, que hace preveer en no lejano plazo el advenimiento de la República. Y no somos solos en abrigar esta creencia, nuestros irreconciliables enemigos ven cercano el triunfo de los ideales democráticos, no porque conspiremos, reunamos armas ó nos preste ayuda una nación poderosa: sienten que viene, porque se acaba el dinero, la sangre de la nación, y cual otros vampiros se aprestan á huir de la alcoba del enfermo al perder este su última gota de sangre.

Insostenible es la situación porque atraviesa España; la incesante subida de los cambios, las oscilaciones y brusca baja de los fondos públicos, denotan hondo quebranto en el crédito de la nación, y la ruina de esta á corta fecha, si no se emprenden nuevos derroteros económicos incompatibles con el actual orden de cosas.

La nivelación de los presupuestos solo es posible por la República, que adaptará á los ingresos realizados el presupuesto de gastos, haciendo desaparecer muchos de todo punto improductivos.

Urge acudir al llamamiento de la pátria amenazada de inevitable bancarrota, y esto se consigue dejándonos de elucubraciones estériles que consumen la virilidad de las fuerzas republicanas en luchas intestinas, asemejándonos en un todo á los conejos de la fábula.

Triste es decirlo, iracundos é intolerantes con las discrepancias de los correccionarios, sufrimos impasibles los latigazos de nuestros enemigos; y conociendo, aun los más alucinados, que la monarquía subsiste á espensas de esta división, dejamos que viva, triunfe y nos desprecie.

Hora es ya de abandonar el papel de teólogos dogmatizadores que nos hace parecer, como un huevo á otro huevo, á los chicos que se disputaban la leche de unas cabras que no habían ordeñado. Seamos ante todo republicanos, é inspirándonos en los ejemplos que nos dan los Estados Unidos, Suiza y Francia, busquemos en la unión el medio de dar al traste con tanta cábala y de implantar en España una República democrática y descentralizadora, en la que se hallen encarnados los lemas: libertad, moralidad é instrucción.

SR. CALOPA, (Catedrático del Instituto provincial). La proclamación de la República en España, cuyo décimo nono aniversario festejamos en este dia, lleva asociado el recuerdo de un grande hambre, dotado de verdadera intuición política,

que preveyó su advenimiento y realizó sobrehumanos esfuerzos para su consecución. Honremos pues la memoria del ilustre Figueras y consagre todo pecho español, en el que no anide el egoísmo, un respetuoso recuerdo al caballeroso rey D. Amadeo de Saboya que, respetando las corrientes avasalladoras de la opinión, bajó del trono, dejando que la nación se diera la forma de gobierno que ambicionaba.

Lamentaré, como el que más, la pérdida de tan preciada conquista, pero abrigo confianza plena en su restablecimiento, porque si hace diez y nueve años, al romperse la cadena de oro de la tradición, asentamos la primera piedra del edificio del porvenir, este habrá fatal y necesariamente de completarse si se atiende á que el carro del progreso arrolla cuantos obstáculos á su paso se opongan.

Ahora bien, se hace necesario que por nuestra parte, secundando las tendencias del espíritu del siglo, activemos la evolución de la idea para alcanzar su inmediato triunfo. Hagamos la revolución en los cerebros y la hallaremos realizada en el Estado; hagamos republicanos, y bien pronto sonará la hora de la victoria en el reloj de los tiempos, mal que les pese á los que abrigan sistemáticas preocupaciones respecto á nuestros ideales ó las difunden con el exclusivo objeto de entronizar el reinado del egoísmo y del privilegio.

No es verdad que los republicanos seamos enemigos de religión determinada. Proclamada por nosotros la libertad de conciencia, surge como consecuencia necesaria el respeto de toda creencia; á la manera que en el firmamento tienen cabida todos los astros, la tienen así también en el cielo de la República todas las religiones.

Hombres de poca fé serán los que teman el naufragio de sus creencias por un cambio en el modo de gobernarse los pueblos; y poca confianza les merecerá su virtualidad, por cuanto, si verdaderas y divinas son, habrán de prevalecer en medio de todas las vicisitudes políticas, aquilatándose por el convencimiento, nó por la imposición.

La República es la paz, no es causa de perturbación en el orden público, como por algunos se pretende; y natural es que así suceda una vez que propende al desarrollo de la riqueza pública y proclama el respeto á todos y cada uno de los ciudadanos.

Y no es de temer ataque alguno á la propiedad individual, no reducidas al mínimo las cargas del Estado, á los gastos puramente reproductivos, y favoreciéndose el desenvolvimiento y fomento de las fuentes de riqueza de la nación, nadie se acordará de pedir lo que no sea suyo.

Que la República se impone, vienen haciéndolo comprender sus mismos detractores. ¡Ojalá que vuelva pronto la República! para poder exclamar enton-

ces, dentro de la legalidad; ¡Viva la República!

El Presidente dió lectura de dos telegramas, uno del Sr. Muro y otro de don Emilio Prieto, y previa reiterada instancia para que hiciesen uso de la palabra los que lo creyeran conveniente, se dió por terminada la velada.

La importancia del acto realizado excedió á las esperanzas abrigadas por sus iniciadores; mereciendo un voto de gracia la Junta del Circulo Republicano.

No terminaremos sin dirigir un cariñoso saludo al venerable patriarca de la democracia castellana, D. Lucas Guerra, y sin consignar nuestra gratitud por las atenciones dispensadas á los Representantes de esta villa por todos los republicanos de la Capital de la provincia y muy especialmente por los señores Taladríd, Ojea, Cantalapiedra, (D. L. y D. S.), Picavea, Ortiz (D. R.) y Director de *La Revancha*.

CRÓNICAS.

Suicidio frustrado. En la tarde del viernes intentó poner fin á su existencia, arrojándose á un pozo la jóven María Teresa, de veintiun años de edad, soltera é hija de nuestro convecinos Angel Prieto y Juana Salinas. La María Teresa padece hace ya años accesos de enagenación neutral.

¿Ha sido autorizado por el Sr. Alcalde el dueño de una casa de la calle de Ronda de Gracia, para verter en la via pública aguas infectas? Si así no fuera, ¿no han podido apreciar los agentes de policía que por referida calle, plazuela de San Agustín y ronda de Santiago corre un raudal de aguas que exhalan insoportable olor? Bueno es que se hagan desaparecer los focos de infección que puedan existir en el interior de las casas, pero no tiene disculpa que se trasladen á la via pública, donde ha de hacerse extensiva á mayor número de personas su influencia.

¡Atan al diablo! La Corporación municipal de esta villa acordó entablar la oportuna querrela, por conceptuar calumnioso el escrito inserto en *La Libertad* del día 4, suscrito por «El Diablo de Medina.»

Malos se van poniendo los tiempos, cuando hasta el oficio de Diablo ofrece tales quiebras.

Telegrama La reproducción en *La Revancha* del expedido por el Corresponsal de *La Correspondencia de España*, referente á la Cámara agrícola de esta villa y su representación en Cortés, hizo traslucir al exterior lo que anhelábamos permaneciese oculto.

Sensible es que la noticia circule; pero lo es más, que sea verdad.

Auto de prisión. Ha sido dicta-

do contra dos personas acomodadas de esta población en el sumario instruido por la jurisdicción de Guerra con motivo de los sucesos acaecidos en la tarde del Domingo anterior.

Lamentamos el hecho en sí; pero atendiendo á las circunstancias que presidieron á su realización, desearíamos de todas veras que se atenuasen sus consecuencias cuanto sea posible.

Aclaraciones. No recordamos se hicieran en esta villa predicaciones contra el Ejército; y procede hacer constar, que al utilizar el vestuario de los licenciados en los Carnavales, nunca lo fué con objeto de ridicularizar el honoroso uniforme del soldado español.

Respecto á las amenazas, si estas fueran ciertas, todo Medina protestaría de un insensato proceder que solo conduce á agravar tal vez la situación de los sometidos en la actualidad á un proceso militar y á perjudicar los intereses del vecindario.

Hágase entender que existe hostilidad del pueblo hacia el elemento militar, y entonces no solo se verían defraudadas legítimas aspiraciones, si no que perderíamos lo poco que nos ha sido concedido.

Mercados.

Medina 14 de Febrero de 1892.

ENTRADAS.

Desde el lunes 1 al sábado 6 del corriente, entraron en esta plaza unas 800 fanegas de trigo que se pagaron de 44'25 á 45 rs. las 94 libras.

SALIDAS.

Salieron 34 wagoes de trigo para los siguientes puntos:

Para Barcelona, 26; Reus, 2; La Plana, 2; Bilbao, 2.

Además salieron: 1 de harina para Córdoba; 1 de algarrobas para Burgos; y 1 algarrobas para Quintanilleja.

Procedentes de la línea de Salamanca, han pasado por esta estación 25 wagoes de trigo, y 12 de harina.

De Zamora, 27 de trigo, 1 de harina; 3 de centeno y 47 de vino.

PRECIOS AL DETALL. ÚLTIMA HORA.

| Espécies. | Entradas | Precios en rs. |
|------------|----------|-----------------|
| Trigo..... | 2000 | 44 5/4 á 45 0/0 |
| Centeno.. | 100 | de 29 á 29 1/2 |
| Cebada... | 500 | de 25 á 26 |
| Algarrobas | 400 | de 27 á 28 0/0 |
| Avena..... | 400 | de 16 á 17 |
| Guisantes | 100 | de 39 á 40 |

Imp. de Benito Manuel

Medina del Campo

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Interesante.

Pedro Fernandez, acreditado fabricante en tegidos de caña para techos rasos, que estuvo establecido en Valladolid, se ha trasladado á esta villa por ser punto más conveniente para la facilidad de envios á su numerosa clientela, sirve cuantos encargos se le hagan á vuelta de correo.

Los precios económicos que esta casa tiene establecidos y la superioridad en el género que expende, son bien conocidos en los pueblos de esta provincia y fuera de ella, y es su mejor recomendación.

JUAN DE ÁLAMOS, 5,
MEDINA DEL CAMPO.

Imprenta
DE
BENITO MANUEL,
MEDINA DEL CAMPO.

Bien conocida del público es la prontitud y economía con que esta casa, la más antigua en Medina, sirve a su numerosa clientela, tanto en impresos de todas clases como en libros y menaje de Escuelas.

En este ramo los Sres. Profesores de primera educación hallarán un completo surtido de las casas y autores que deseen, y obras editadas por D Saturnino Calleja á los mismos precios que dicho señor indica en su catálogo.

Gran surtido en papel, plumas y tinta.

Ama de oria.

Hay una soltera para casa de los padres, con buenas referencias.

En la Administración de este periódico informarán.

CARPINTERÍA,
Ebanistería y cajas fúnebres
DE
Anacleto Mestre

Se acaba de recibir un gran surtido en cajas fúnebres de hierro galvanizado de la primera fábrica constructora de todas las naciones europeas. Precios de 20 á 5000 pesetas, hay de todos tamaños y fotografías y modelos á la vista.

Se construyen y reforman toda clase de muebles de lujo y ordinarios, contando esta casa con muchos y variados efectos de carpintería y ebanistería, así como gran surtido en cajas fúnebres de todas clases y tamaños, servidas en el acto.

Gran surtido en muebles hechos de todas clases y se admiten encargos de toda clase de obras de carpintería y tapicería.

Baldosín blanco y encarnado para embaldosar pavimentos de habitaciones, encargándose esta casa, si así lo desea el comprador, de colocar los solados formando caprichosos dibujos. Dicho material es de clase superior y procede de la fábrica de Zaragoza.

Hay dispuestas un gran surtido de coronas fúnebres y cruces para Cementerio. Esta casa se encarga del labrado, colocación é inscripciones en lápidas de todas clases.

Los precios muy económicos y convencionales
Padilla, 7, Medina del Campo.

Árboles frutales

DE

CUANTAS CLASES SE DESEEN.

La persona que desee adquirir frutales y toda clase de arbolado, puede acudir hasta fin de Marzo, á Lorenzo Soldevilla en esta villa, y pasado dicho mes, al mismo señor en Nalda, provincia de Logroño, ó bien á Benito Manuel impresor en Medina del Campo, Plaza Mayor, núm. 50.

PRECIOS.

Cerezos, 12 clases distintas, desde 25 á 50 céntimos de peseta.

Guindos, de 8 clases distintas, desde 25 á 50 id. id.

Ciruelos, de 80 clases distintas, á 90 céntimos

Alberchigos, de 18 clases, á 90 id.

Perales, 150 clases, á 90 id.

Manzanos, 120 clases, á 90 id.

Olivos, 100 clases, á 1'25 id.

Nogales, 40 clases, á 1'25 id.

Barbados de vid de 2 años, á 4'50 pesetas el ciento.

Acerolos, 3 clases, á 1'25 id.

Rosales, 21 clases, de rosas ingertas, á 1 peseta.

Mispros, 8 clases, á 50 céntimos.

Morales, 2 clases, á 1 peseta.

Higueras, 8 clases, á 50 céntimos.

Semillas para jardines, infinidad de clases.

Todos los frutales son de selectas frutas de la Rioja, y el semillero hecho en los viveros de Nalda.

y más

EL CASTELLANO,
periódico semanal
DE NOTICIAS É INTERESES LOCALES Y GENERALES.

Se publica los Domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN MEDINA DEL CAMPO, un año, 4 pesetas. Seis meses 2'25 id.

FUERA DE MEDINA, un año, 5 pts.

Anuncios en la 1.^a y 4.^a plana, á precios convencionales.

Venta de carbón de piña

DE

HELIODORO GARCIA,
En Olmedo (Valladolid.)

Se venden cinco ó seis mil arrobas á los siguientes precios:

| | PTS. | CRS. |
|--------------------------|------|------|
| Sobre wagón cada arroba. | » | 55 |
| En almacén id. | » | 50 |

ULTRAMARINOS

Y

Coloniales

por mayor y menor

DE FRANCISCO CARRIÓN,
Plaza Mayor, núm. 4,
MEDINA DEL CAMPO.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Aceite de la sierra, jabón, arroz, petróleo, sal, azúcares, cacao, cafés, chocolates de Astorga y otros puntos, chorizos, jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del reino y extranjeros, aguardientes valencianos, espíritus, é infinidad de artículos difíciles de tallar.

Gran surtido en ferretería, batería de cocina, camas y cunas de hierro.